

DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA	PERIODO DE VIGENCIA		(MINISTERIO O REGION O GOBIERNO LOCAL)	ENTIDAD ASERTEA / PROGRAMA QUE REALIZA LA ACCION	ACCIONES PROGRAMADAS Y DESARROLLADAS					FECHA DE ACTUALIZACION
DESCRIPCION	DESDE	HASTA			ACCIONES PROGRAMADAS Y/O SEGUN EXPOSICION DE MOTIVOS	DESCRIPCION DE ACCIONES ESPECIFICAS	GRAS A INTERVENIR	% AVANCE	DESCRIPCION DE COMPONENTES PALTANTES DE LA ACCION ESPECIFICA / OBSERVACION	
DECRETO SUPLENTO Nº 124-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Apurimac, Ayacucho, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes, Ucalli y Piura. Por peligro inminente que amenaza precipitadamente a las poblaciones de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente que amenaza precipitadamente a las poblaciones de la Provincia de Ica. 2025-2027	24/02/2025	31/12/2025	Los Gobiernos Regionales de Arequipa, Apurimac, Ayacucho, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma, Tumbes, Ucalli y Piura. Por peligro inminente que amenaza precipitadamente a las poblaciones de la Provincia Constitucional del Callao, por peligro inminente que amenaza precipitadamente a las poblaciones de la Provincia de Ica. 2025-2027		El Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 125-2025-PCM Decreto Supremo que declara el estado de emergencia en los distritos de Chupac, Concepción, Puyo y Uchabamba de la provincia de Cuzco, del departamento de Arequipa, por riesgo de daños a consecuencia de movimientos sísmicos.	24/02/2025	31/12/2025	El Gobierno Regional de Arequipa y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		Los Gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua y Tarma y los gobiernos locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 126-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Alca de la provincia de Cuzco y en el distrito de Ilo de la provincia de Moquegua y en el distrito de Celendin de la provincia de Cabelón del departamento de Tarma, por riesgo de daños a consecuencia de las precipitaciones pluviales y vientos fuertes asociados a la presencia de la DANA-04B.	24/02/2025	31/12/2025	Los Gobiernos Regionales de Arequipa, Moquegua y Tarma y los gobiernos locales involucrados, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		La Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales de Villa de Salvador y de Villa María del Triunfo, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 127-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo de la provincia de Lima y en los municipios de Arequipa por riesgo de daños a consecuencia de las precipitaciones pluviales y vientos fuertes asociados a la presencia de la DANA-04B.	24/02/2025	31/12/2025	La Municipalidad Metropolitana de Lima y los gobiernos locales de Villa El Salvador y de Villa María del Triunfo, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		El Gobierno Regional de Arequipa, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma y Ucalli, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 128-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en varias distritos de algunas provincias de los departamentos de Arequipa, Apurimac, Ayacucho, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma y Ucalli, por peligro inminente ante dicho fenómeno para el periodo de Bajas 2025-2027	14/02/2025	13/03/2025	Los Gobiernos Regionales de Arequipa, Apurimac, Ayacucho, Arequipa, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno, San Martín, Tarma y Ucalli, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.	PROOCCU - ODA y SAREPS	- Capacitar a los centros de cultura, sobre los medidas preventivas a tener en cuenta en la producción agrícola, buenas prácticas agrícolas y medidas preventivas a tener en cuenta en la producción ganadera. - Capacitar a los centros de cultura, sobre los medidas preventivas a tener en cuenta en la producción agrícola, buenas prácticas agrícolas y medidas preventivas a tener en cuenta en la producción ganadera.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 129-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en algunos distritos de las provincias de Huancavelica y Tarma del departamento de Cuzco, Cuzco y Huancavelica del departamento de Junín, por riesgo de daños a consecuencia de movimientos sísmicos.	14/02/2025	13/03/2025	Los Gobiernos Regionales de Huancavelica y Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 131-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en el distrito de Ahuac de la provincia de Cuzco y en el distrito de Huancavelica de la provincia de Huancavelica, por riesgo de daños a consecuencia de movimientos sísmicos de magnitud 5.1.	24/02/2025	21/09/2025	El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025
DECRETO SUPLENTO Nº 130-2025-PCM Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en los distritos de Chupac y San Juan de los Rios de la provincia de Cuzco y en los distritos de Chupac, Vicos y Huancavelica de la provincia de Huancavelica, del departamento de Junín, por riesgo de daños a consecuencia de movimientos sísmicos de magnitud 5.1.	20/07/2025	17/09/2025	El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		El Gobierno Regional de Junín y los gobiernos locales comprendidos, con la coordinación técnica y seguimiento del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECIV) y la participación del Ministerio de Salud, del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, del Ministerio de Defensa, del Ministerio de Energía y Minas, del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y demás instituciones públicas y privadas involucradas.		00	100%		10/02/2025

